

Aprobación inicial de la modificación de las tarifas de la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos para el año 2013. La Asamblea General de la Mancomunidad de Mairaga, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de las tarifas de la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos para el año 2013. De conformidad con el citado acuerdo, la citada modificación queda sometida a información pública por el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales los vecinos e interesados podrán formular reclamaciones, reparos u observaciones. Tafalla, 13 de noviembre de 2012.-El Presidente, Francisco Irizar Jáuregui. Código del anuncio: L1215324